

## ACTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO A DOCTORANDOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA ESTANCIA EN MARRUECOS.

Reunidos en el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz a 23 de diciembre de 2005, el comité de selección compuesto por:

- Dr. Francisco Trujillo Espinosa, Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras y Director del Aula Universitaria del Estrecho,
- Miguel Expósito, Técnico del Aula Universitaria del Estrecho
- Jesús Gómez Morales, Técnico Ma'arif de la Universidad de Cádiz

Actuando como presidente el Dr. Francisco Trujillo Espinosa y como secretario Jesús Gómez Morales, se procedió a baremar los méritos alegados por los solicitantes de las Ayudas de Desplazamiento del Aula Universitaria del Estrecho de la Universidad de Cádiz, con una dotación por persona de 2.250,00 financiados en un 75% por Fondos FEDER de la Unión Europea; y según los criterios establecidos en la Convocatoria de las ayudas:

- Memoria justificativa: 50%
- Currículum académico: 30%
- Experiencia anterior en actividades con el Aula Universitaria del Estrecho: 20%

Como resultado de la baremación resultaron seleccionadas las siguientes personas:

Apellidos	Nombres	Memoria	CV	Exp.AUE	TOTAL
Amar Rodríguez	Victor	5	3	1,5	<b>9,5</b>
Benhamou	Youssef	3,5	1,5	0,5	<b>5,5</b>
Chairi	Hicham	3	2	0,5	<b>5,5</b>
Chioua	Jamal	3,5	2,5	0	<b>6</b>
El-Kadi	Ahmed	3,5	1,5	0,5	<b>5,5</b>
González García	Petronila	3,5	2,5	0	<b>6</b>
Haddad	Imane	4	2,5	0	<b>6,5</b>
Teijeiro Lillo	María Eugenia	4	3	0	<b>7</b>
Valles Moya	Ramon	4	2,5	0	<b>6,5</b>

Para hacer efectiva la concesión de la ayuda, estas personas deberán firmar el compromiso de aceptación de la beca, que conlleva la obligación de realizar las acciones propuestas en la Memoria justificativa y la entrega de una memoria final. Dicho compromiso deberá incluir el visto bueno del responsable de la acción en la Universidad Abdelmalek Essaadi.